



Arequipa, 2015 Mayo 15

OFICIO CIRCULAR N° 0256-2015-GRA/GRS/GR-RSAC-D-OA-D-PERS

CARGO
28 MICRO REDES
Presente.-

ASUNTO : Difusión de Convocatoria a elección de Consejeros del Consejo Nacional de la Magistratura

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarle cordialmente y habiendo recepcionado el Oficio N° 083-2015-ORC AREQUIPA/ONPE-ECNM 2015, que mediante Resolución Jefatural N° 286-2014-J/ONPE del 05 de Diciembre del 2014, en el diario Oficial El Peruano, se ha convocado a Elección de los **Consejeros del Consejo Nacional de la Magistratura, por los Miembros de los Colegios Profesionales del país**, distintos de los colegios de Abogados, a realizarse el día Domingo 17 de Mayo del 2015.

Por lo que se solicita a usted que los profesionales que laboran en su establecimiento y que han sido sorteados miembros de mesa, para dicho proceso electoral, no se los programe guardia en ese día con el propósito que puedan cumplir con su deber de miembro de mesa, en bien de la democracia y transparencia del proceso electoral.

Sobre el particular indico a usted que debiera tomar las previsiones del caso a fin de que el establecimiento cumpla con sus actividades programadas en forma regular.

Sin otro particular y agradeciendo la atención que brinde al presente, quedo de usted.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD AREQUIPA - CAYLLOMA
[Firma]
Dra. Mercedes Benilda Vera de Delgado
C.M.P. N° 15583
DIRECTORA EJECUTIVA

[Firma]
MBV/CP/GR/PBR/rca
Dist. 28 Micro Redes de Salud
C.C. Secretaria Dirección
Secretaria de PERS